NOTA INFORMATIVA MARZO 2022

Observatorio de Seguridad Ciudadana

Cuadernillos de trabajo
División de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Vigilada Mineducación

Adscrito al CENTRO DE PENSAMIENTO UNCaribe
Investigación y pedagogía para la construcción de paz

El homicidio y la extorsión frente al balance de seguridad ciudadana en Barranquilla

Investigador:
Janiel Melamed

El Observatorio de Seguridad Ciudadana es un centro intersectorial e insterinstitucional establecido con el propósito de recolectar y analizar información relacionada con los índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, de tal manera que pueda realizar desde la sociedad civil, un oportuno acompañamiento en la propuesta y evaluación de políticas públicas encaminadas a mitigar estas problemáticas.

Fundesarrollo
AMCHAM COLOMBIA CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA BARRANQUILLA
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
UNIVERSIDAD DEL NORTE

NOTA INFORMATIVA
MARZO 2022

El homicidio y la extorsión frente al balance de seguridad ciudadana en Barranquilla

Fuente: El Heraldo

La seguridad ciudadana es asociada, aunque no de manera exclusiva, con la atención y mitigación de las múltiples manifestaciones de violencia y criminalidad. En entornos urbanos, este objetivo tiene muchas ramificaciones que hacen de este propósito un objetivo complejo y multicausal, pues requiere la participación de varios actores. Entender esta realidad es el primer paso de aproximación hacia un área de trabajo llena de retos, tanto académicos como prácticos.

La importancia de esta área de trabajo se refleja en su capacidad de repercutir en el bienestar general de los ciudadanos. Precisamente, porque su adecuada inserción y ejecución en las agendas de gobierno está embestida de una centralidad articuladora con otras áreas del desarrollo comunitario.

El año 2020 y el año 2021, fueron a todas luces unos años atípicos en materia de seguridad ciudadana, debido a la transformación de las dinámicas habituales de relacionamiento social en razón de la pandemia[1]. Desde entonces, prácticamente todos los aspectos de la vida y de interacción cotidiana se han visto afectados y alterados a partir de iniciativas de autocuidado, y por medidas de protección impuestas por las autoridades competentes. Todas ellas, con el objetivo de ofrecer seguridad a la población y así evitar que el número de contagios entre personas sigan en un aumento descontrolado.

50 ciudades más violentas del mundo

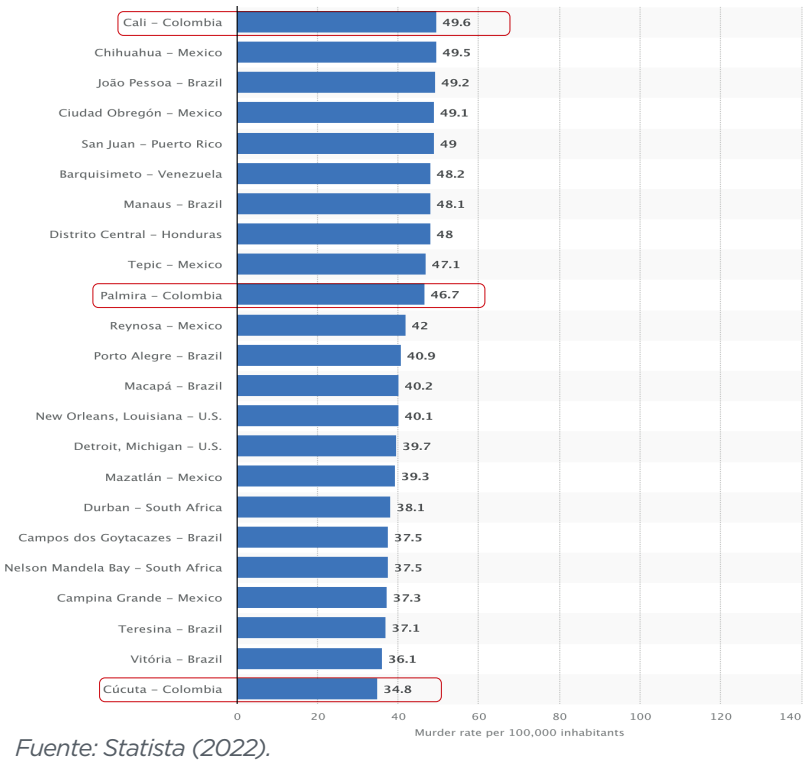

Fuente: Statista (2022).

Entre las 50 ciudades con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes del mundo, 43 son latinoamericanas. Entre ellas, Colombia aporta 3 ciudades a este ranking, así: Cali con 49.6, Palmira con 46.7 y Cúcuta con 34.8 homicidios por cada 100.000 habitantes respectivamente.

Frente a este entorno cambiante en materia de desafíos a la seguridad ciudadana, es importante colocar especial atención en los llamados delitos de alto impacto. Entre ellos, destacan inicialmente el delito de extorsión y el delito de homicidio, sin dudas, el principal indicador de la gestión de la seguridad de las autoridades.

Tal como se observa en las siguientes ilustraciones, el incremento en el indicador en materia de homicidios es una problemática tanto internacional, nacional, como local. Primero, porque a nivel internacional, de acuerdo con Statista (Portal especializado de análisis estadístico), entre las 50 ciudades con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes del mundo, 43 son latinoamericanas. Entre ellas, Colombia aporta 3 ciudades a este ranking, así: Cali con 49.6, Palmira con 46.7 y Cúcuta con 34.8 homicidios por cada 100.000 habitantes respectivamente.

[1] *La información procesada en esta nota informativa ha sido obtenida desde la base de datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, con el acompañamiento del Observatorio del Delito y el CENAC de la DIJIN..*

Segundo, porque a nivel nacional el país cerró el año 2021 con casi 14.000 casos de homicidios, lo que constituye un repunte significativo de lo que habían sido sus desempeños frente a este indicador en años anteriores.

Histórico de homicidios en Colombia (2010-2021)

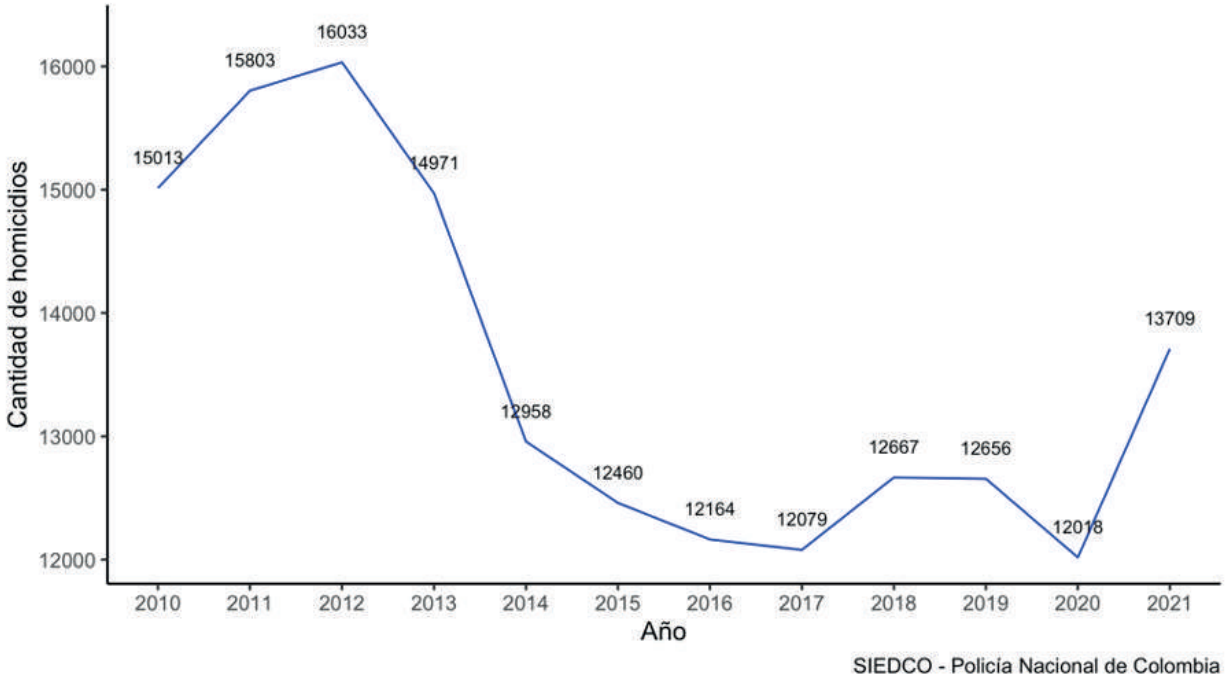

Fuente: Preciado (2022).

En tercer lugar, porque a nivel local **el Distrito de Barranquilla, al igual que otras ciudades capitales en el país, también ha experimentado un aumento significativo en los registros de homicidios, sumados a otros complejos desempeños en materia de seguridad ciudadana.** Esta realidad puede ser evidenciada con mayor precisión en la consolidación y seguimiento de los principales indicadores de violencia y criminalidad a lo largo de los últimos años.

A continuación, se presenta una comparación de los principales delitos registrados en el Distrito de Barranquilla para el 2021 y su contraste con el año 2019 (año de normalidad antes de pandemia) y el 2020 (año de pandemia y nuevas realidades de interacción social).

El Distrito de Barranquilla, al igual que otras ciudades capitales en el país, también ha experimentado un aumento significativo en los registros de homicidios, sumados a otros complejos desempeños en materia de seguridad ciudadana.

Balance General de Seguridad en Barranquilla - Antes de la Pandemia

Comparativo de los principales delitos, 2019 vs 2021 (01/01al 31/12)				
Delito	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	Variación absoluta	Variación porcentual
Homicidio común	276	365	89	32%
Lesiones personales	3.746	2.321	-1.425	-38%
Hurto a personas	11.189	10.341	-848	-8%
Hurto a residencias	811	570	-241	-30%
Hurto a comercio	1.893	1.236	-657	-35%
Hurto de automotores	222	366	144	65%
Hurto de motocicletas	794	1.250	456	57%
Piratería terrestre	12	15	3	25%
Terrorismo	0	0	0	0%
Delitos sexuales	1.107	585	-522	-47%
Violencia intrafamiliar	1.937	1.958	21	1%
Secuestro	4	8	4	100%
Extorsión	127	154	27	21%

Fuente: Observatorio del Delito (DIJIN)

Balance General de Seguridad en Barranquilla - Durante la Pandemia

Comparativo de los principales delitos, 2020 vs 2021 (01/01al 31/12)				
Delito	Del 01/01/2020 al 31/12/2020	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	Variación absoluta	Variación porcentual
Homicidio común	296	365	69	23%
Lesiones personales	1.963	2.321	358	18%
Hurto a personas	8.315	10.341	2.026	24%
Hurto a residencias	617	570	-47	-7%
Hurto a comercio	1.252	1.236	-16	-1%
Hurto de automotores	201	366	165	82%
Hurto de motocicletas	714	1.250	536	75%
Piratería terrestre	10	15	5	50%
Terrorismo	1	0	-1	-100%
Delitos sexuales	645	585	-60	-9%
Violencia intrafamiliar	1.649	1.958	309	37%
Secuestro	2	8	6	300%
Extorsión	121	154	33	27%

Fuente: Observatorio del Delito (DIJIN)

Como quiera que se realice la comparación del balance de criminalidad del año 2021, ya sea contra un año de normalidad como el 2019, o un año de pandemia 2020, en ambos escenarios se obtienen desempeños desfavorables en los delitos de homicidios, extorsión, secuestro, hurto a automotores, hurto a motocicletas, piratería terrestre y violencia intrafamiliar.

Como quiera que se realice la comparación del balance de criminalidad del año 2021, ya sea contra un año de normalidad como el 2019, o un año de pandemia 2020, en ambos escenarios se obtienen desempeños desfavorables en los delitos de homicidios, extorsión, secuestro, hurto a automotores, hurto a motocicletas, piratería terrestre y violencia intrafamiliar.

Ahora bien, frente a la problemática de homicidios, puntualmente, es necesario destacar que el año 2015, fue el año más violento en materia homicida en la ciudad de Barranquilla en una década. Posteriormente, entre los años 2016-2019, *el Distrito de Barranquilla experimentó una lenta pero progresiva tendencia a la baja en el registro de homicidios y en su respectiva tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Hay al menos 3 posibles explicaciones sobre tal comportamiento.*

La primera, una del orden nacional y que tiene que ver con la implementación por Decreto presidencial de la restricción al porte de armas de fuego en el territorio nacional. Esta medida se ha venido prorrogando a través de los años.

La segunda, una dinámica criminal local que vio la consolidación hegemónica de actores criminales en la ciudad. Esto quiere decir que, al anular a otros competidores a través del uso de la violencia, los más fuertes actores criminales organizados lograron imponer su autoridad y control sobre los mercados ilegales de la ciudad y con ello, indirectamente incidieron en la reducción de esos enfrentamientos generalizados que mantuvieran altos los indicadores homicidas.

La tercera, una del orden local y que tiene que ver con un ambicioso plan de Alcaldía Distrital de Barranquilla para garantizar la ampliación y adecuación

en la cobertura territorial de la Red Pública Hospitalaria a través de la operación de 30 P.A.S.O (Puntos de Atención en Salud Oportuna), 8 Caminos (Centros de Atención Médico-Integral Oportuna) y dos hospitales. Tal como se evidencia en el siguiente mapa, ello permitió focalizar estos centros en las zonas de histórica concentración de registros de homicidios.

Mapa de Homicidio en B/Quilla (2014-2021) y red de salud pública.

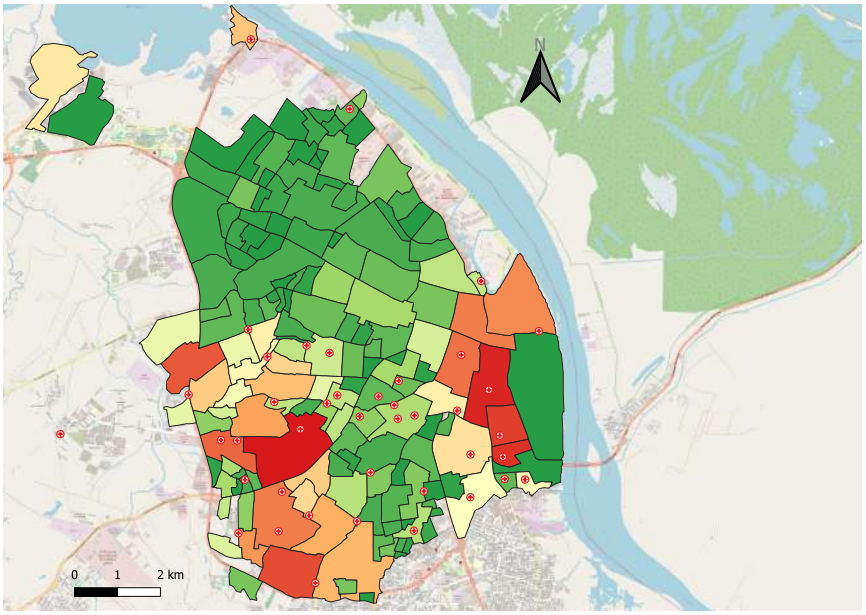

Fuente: Elaboración propia con base en información de Alcaldía de Barranquilla.

Tal como se evidencia en la siguiente gráfica, estas circunstancias de favorabilidad empiezan a cambiar a partir del año 2020. Un **primer campanazo** de alerta, puede evidenciarse en el contraste anualizado de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla, dado que el homicidio tuvo un incremento significativo entre los años 2019 (276) y el 2020 (296), registrando un aumento de 7,2% de los registros de homicidios entre un año y otro, y pasando de una tasa de 22.2 a 23.2 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Homicidios, comportamiento histórico

Fuente: Informe anualizado – Observatorio de Seguridad Ciudadana.

Esto es particularmente llamativo, pues el aumento tanto de casos de homicidios, así como el de su tasa de ocurrencia, se daba en medio de un año absolutamente atípico como consecuencia de la pandemia y las respectivas restricciones que de ello se derivaron.

El segundo campanazo de alerta en materia homicida, puede evidenciarse tras finalizar el primer semestre del año 2021. En los primeros seis meses del año pasado, con 171 homicidios, el comportamiento de este indicador también evidenciaba un repunte significativo del 19% frente a los 144 homicidios registrados en el primer semestre de 2020.

Muchos argumentaron que era perfectamente "normal" el aumento, pues se comparaba un primer semestre de un año de pandemia prácticamente cerrado, contra un primer semestre abierto de retorno a la cotidianidad, donde se habían disminuido las medidas de restricción planteadas por las autoridades. Esto merece ser precisado.

Los primeros tres meses del 2020 fueron mayormente meses abiertos o de normalidad, dado a que los efectos de la pandemia se empezaron a sentir con mayor impacto en el mes de marzo de ese año. Por otro lado, los primeros tres meses del 2021 fueron todavía meses con restricciones significativas a la interacción ciudadana, a partir de lineamientos normativos del orden nacional o local y que incluyeron medidas de toque de queda y aislamiento selectivo, que solo fueron aliviándose en la medida que avanzaba el entonces incipiente plan de vacunación.

Algunos Decretos adoptados con ocasión a restricciones por la pandemia – 2021 (I).

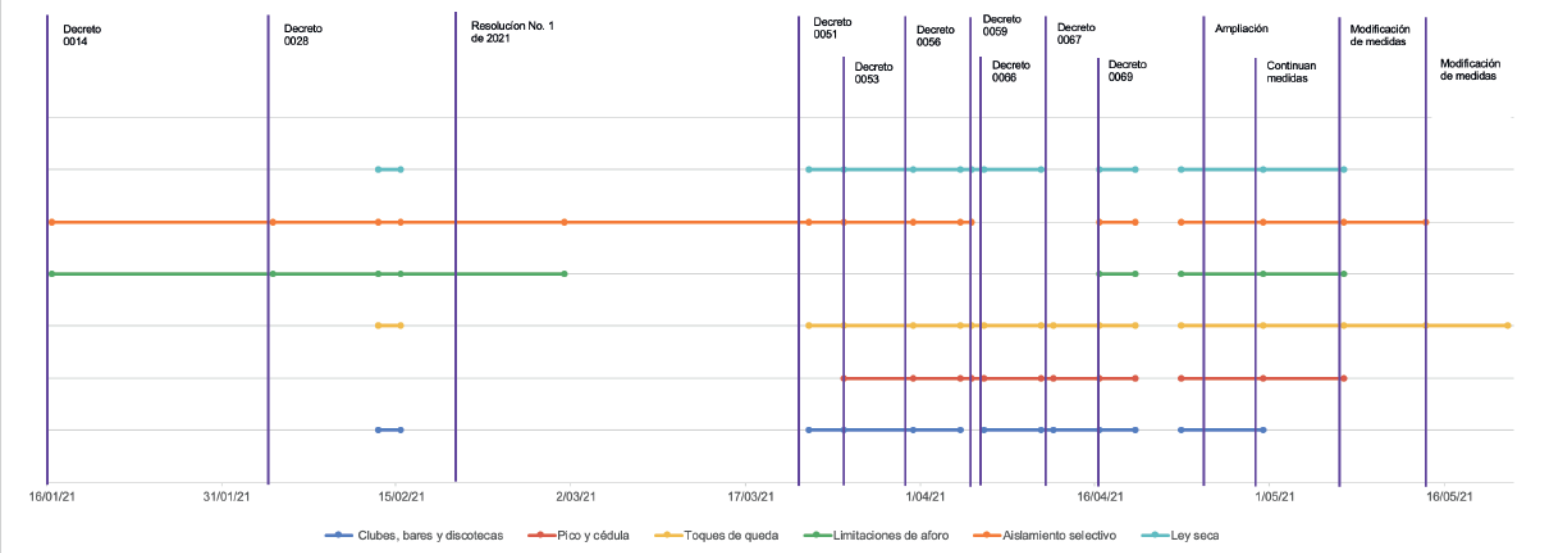

Fuente: Elaboración propia con base en información pública de la Alcaldía de Barranquilla.

El tercer campanazo de alerta llegó en octubre de 2021. De acuerdo con el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, a 31 de octubre de 2021, la ciudad de Barranquilla ya registraba 301 casos de homicidios. Preocupante. Es decir, faltando todavía dos meses para la finalización del año, la ciudad tenía ya más homicidios registrados en ese periodo de 10 meses, que el cumulo de todos los casos de homicidios registrados respectivamente en el 2020 (296 en un año de pandemia) y todo el 2019 (276 en un año de normalidad).

En aquel momento, era más que evidente el enorme revés que se aproximaba. Para nadie era un secreto concluir que los meses de noviembre y diciembre, faltantes para el cierre definitivo de los indicadores en materia de seguridad ciudadana del año 2021, eran muy complejos en materia de orden público. El seguimiento de los promedios de homicidios registrados en los últimos años en la ciudad durante estos dos últimos meses, así lo advertían.

Homicidios por mes, 2019 vs 2020

Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	25	24	-1	-4,0%
Febrero	24	23	-1	-4,2%
Marzo	25	22	-3	-12,0%
Abril	20	16	-4	-20,0%
Mayo	20	33	13	65,0%
Junio	35	26	-9	-25,7%
Julio	14	22	8	57,1%
Agosto	25	30	5	20,0%
Septiembre	23	32	9	39,1%
Octubre	20	21	1	5,0%
Noviembre	21	17	-4	-19,0%
Diciembre	24	30	6	25,0%
TOTAL	276	296	20	7,2%

Fuente: Informe anualizado – Observatorio de Seguridad Ciudadana.

¿Por qué? Sencillo, porque en los últimos dos años, en estos meses la ciudad registraba un promedio de 46 homicidios adicionales. Dicho con otras palabras, si este promedio bimensual se mantenía, el Distrito de Barranquilla iba a finalizar el 31 de diciembre de 2021, con una cifra de homicidios cercana a los 347 casos.

Faltando todavía dos meses para la finalización del año, la ciudad tenía ya más homicidios registrados en ese periodo de 10 meses, que el cumulo de todos los casos de homicidios registrados respectivamente en el 2020

Ahora bien, las estimaciones sobre este asunto se quedaron cortas. Los promedios advertidos no solo se cumplieron, sino que también sobrepasaron los cálculos iniciales. Finalmente, la ciudad de Barranquilla cerró el año 2021 con **365 homicidios**, prácticamente un promedio de un homicidio por día.

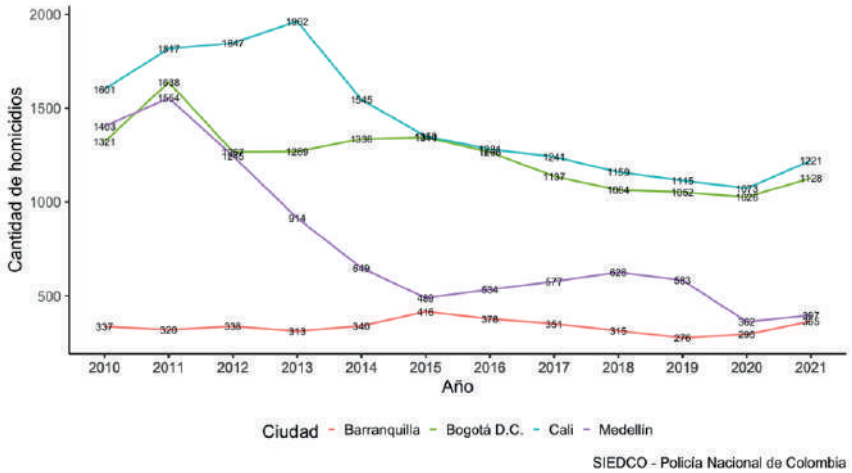

Fuente: Preciado (2022).

Esto no solo repercute en un aumento significativo de los registros de casos simplemente, también incide en el aumentó de la tasa de homicidios de la ciudad. Para mayor ilustración, la población de Barranquilla para 2021 fue proyectada en 1.297.082 por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). Entonces, con 365 Homicidios en 2021, la tasa de homicidios en la ciudad quedó en 28,14 casos por cada 100.000 habitantes, un considerable aumento de más de 5 puntos frente a la tasa del año anterior.

Lo anterior significa que la administración distrital se aleja sustancialmente de los objetivos que frente a este flagelo había planteado cumplir en su programa de gobierno. Dicho de otra forma, el Plan de Desarrollo *"Soy Barranquilla"* (2020-2023), fijaba como meta de contención para este flagelo en particular, una disminución gradual, pero significativa en la tasa de homicidios en la ciudad, hasta reducirla a 17 casos por cada 100. 000 habitantes.

Ahora bien, tomando un amplio marco de referencia temporal de 8 años, específicamente entre los años 2014 y 2021, se puede evidenciar la mayor concentración de los registros de homicidios en la ciudad.

La población de Barranquilla para 2021 fue proyectada en 1.297.082 por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). Entonces, con 365 Homicidios en 2021, la tasa de homicidios en la ciudad quedó en 28,14 casos por cada 100.000 habitantes, un considerable aumento de más de 5 puntos frente a la tasa del año anterior.

Homicidios en Barranquilla (2014-2021)

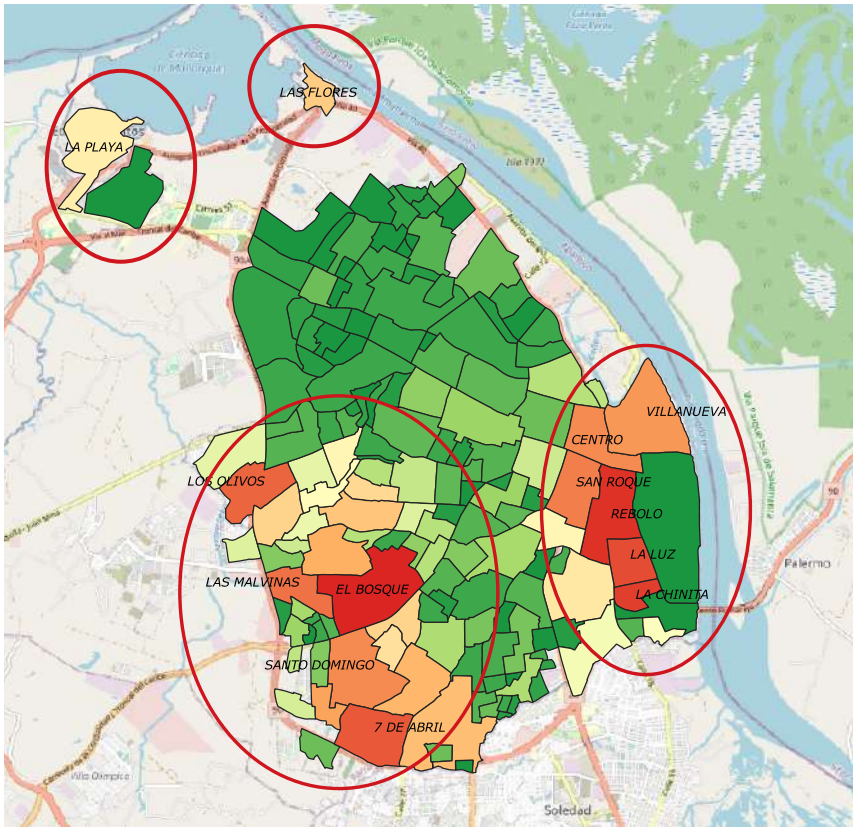

Fuente: Elaboración propia con base en información estadística del SIEDCO

Homicidios en barrios con proximidad territorial al Río Magdalena (2014-2021)

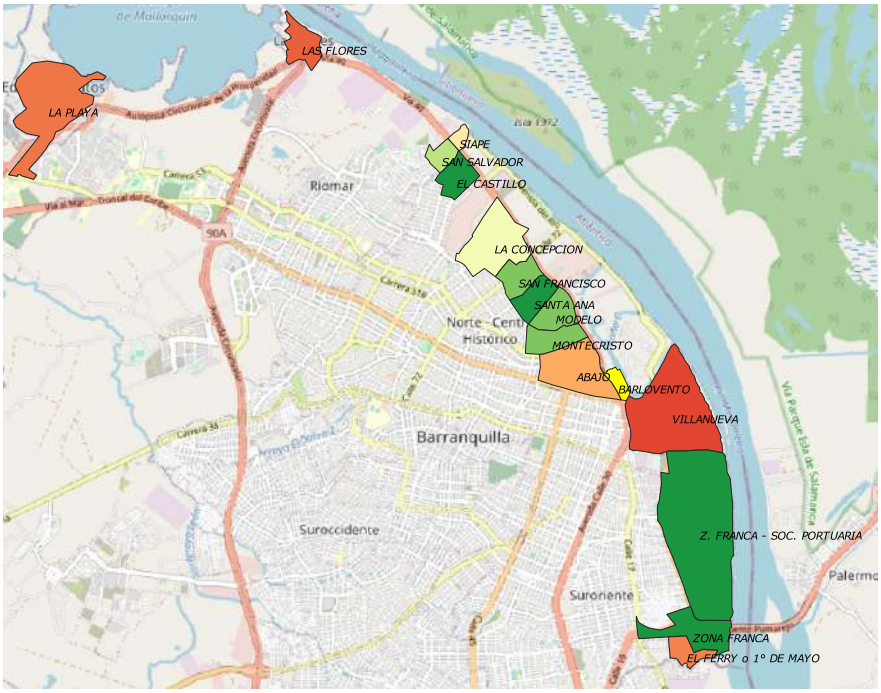

Fuente: Elaboración propia con base en información estadística del SIEDCO.

Varios elementos pueden destacarse de esta distribución:

En primer lugar, es perfectamente evidente que **algunos de estos puntos calientes en materia de concentración de homicidios están ubicados en sectores estratégicos del tramo fluvial de la ciudad de Barranquilla** y que se distribuyen a través de las localidades de Riomar, Norte-Centro histórico y Suroriente.

Dicho de otra forma, **entre 2014 y 2021, el 9.34% del total de homicidios ocurrido en la ciudad, ocurrieron en algunos de los 12 barrios con proximidad territorial al Río Magdalena.** Esta circunstancia podría entenderse como un esfuerzo de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) para monopolizar las rutas, corredores y puertos entre Soledad, Barranquilla y Puerto Colombia, para la coordinación de sus líneas logísticas en el tráfico internacional de cocaina hacia Centroamérica y Europa.

Adicionalmente, en la sección de anexos de este documento, pueden apreciarse las gráficas que describen el comportamiento del flagelo homicida en cada uno de estos barrios en el marco de referencia temporal descrito y que ilustran el repunte de algunos de ellos desde el inicio de la pandemia.

En segundo lugar, llama la atención la acumulación de casos de homicidios en el otro extremo de la ciudad, especialmente en las localidades restantes de Suroccidente y Metropolitana.

En estas otras zonas de concentración, se destaca la manera en que las áreas de mayor registro de homicidios, también son las áreas con peores desempeños en otros indicadores socioeconómicos, por ejemplo, el valor del suelo, el acceso a medios de transporte público y el acceso a vías de comunicación aptas para el ingreso de automotores

Homicidios en Barranquilla (2014-2021)

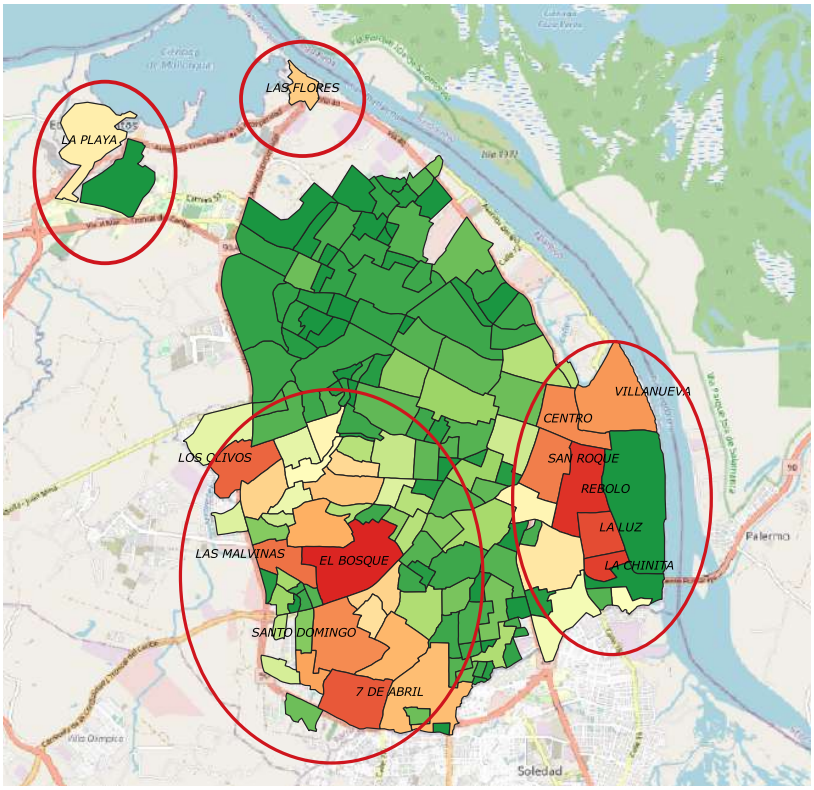

Fuente: Elaboración propia con base en información estadística del SIEDCO

Indicador de acceso vías aptas para automotores

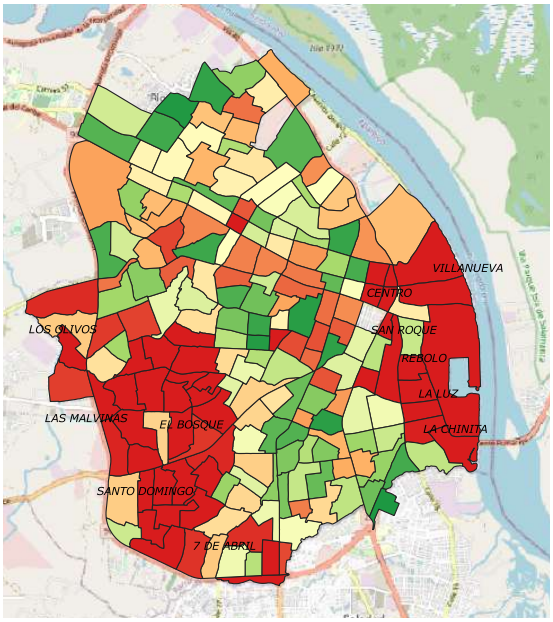

Fuente: Elaboración propia.

Indicador del Precio del Suelo en la Ciudad de Barranquilla

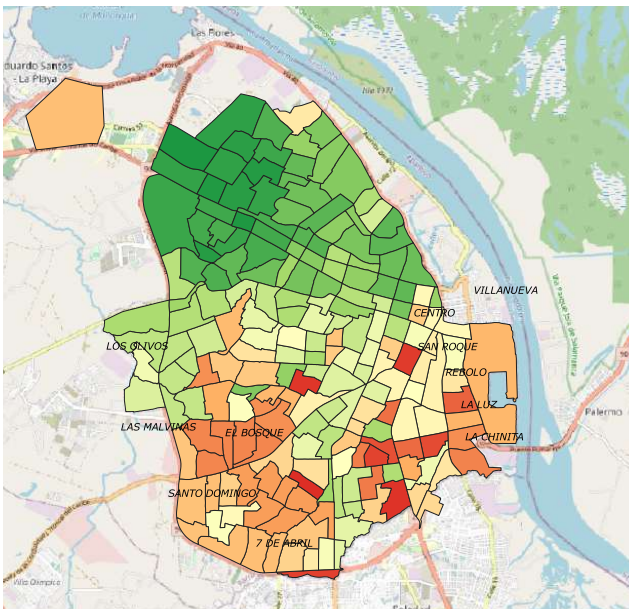

Elaboración propia con base en Salazar (2020)

Indicador de acceso a medios de transporte público

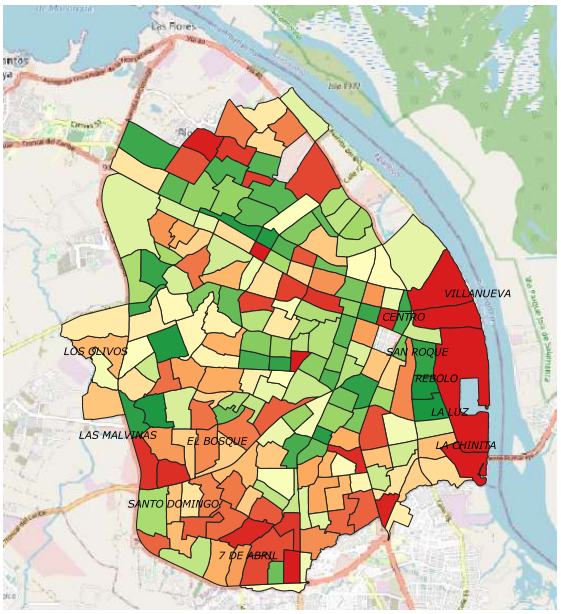

Elaboración propia con base en Arellana, Oviedo, Guzmán & Álvarez (2021).

Ahora bien, *una hipótesis sobre el aumento del homicidio se relaciona en primer lugar,* con dinámicas de disputas por el control de mercados y rentas ilegales entre actores criminales organizados que compiten en el mismo territorio, especialmente en las áreas socioeconómicamente vulnerables, donde confluyen el narcotráfico, y el microtráfico o narcomenudeo.

Otra hipótesis adicional, sugiere que el aumento del homicidio está también ligado a su instrumentalización como mecanismo de presión e intimidación frente al flagelo de la extorsión en zonas comerciales con débil presencia institucional.

En ambas hipótesis, **la violencia homicida sirve como elemento intrínseco en un proceso de control territorial que pretende afectar. influenciar o controlar acciones o interacciones, ya sea de individuos o cosas, sobre un área geográfica especifica.** Con ello, se procura el desplazamiento de formas de autoridad y control institucional, por otras ligadas a actores que buscan instrumentalizar el ejercicio de su amplio portafolio de actividades ilegales en contextos sociales propensos a ser explotados económicamente (Saborío, 2019).

Extorsión en Barranquilla

Para el 2021, la extorsión aumentó en un 27% si se compara con el 2020, y un 21% si se compara con el 2019. Por ende, la ya difícil situación de seguridad en el Distrito se torna aún más compleja si se toman en consideración los datos de aumento del delito de extorsión, especialmente su concentración en algunos de los sectores de mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de la ciudad. Básicamente, cuando se habla de extorsión se trata del constreñimiento que se hace a una persona con el propósito de tolerar u omitir alguna cosa para obtener provecho, utilidad, o beneficio ilícito, para quien desarrolla el delito o para un tercero.

Tal como puede evidenciarse en los siguientes mapas de calor sobre **la distribución espacial y temporal de la extorsión en el Distrito de Barranquilla, podría decirse que obedece a un factor que no está sujeto a una coyuntura recientemente derivada de problemáticas sociales asociadas a la pandemia.** Por consiguiente, al igual que lo observado en el delito de homicidio en un marco de referencia temporal de los últimos 5 años, con la extorsión ocurre un agrupamiento similar en las mismas zonas que históricamente han resultado más afectadas por este flagelo. Dicho en otras palabras, las zonas de calor de este delito se mantienen en el tiempo.

Extorsión en Barranquilla (2016-2020)

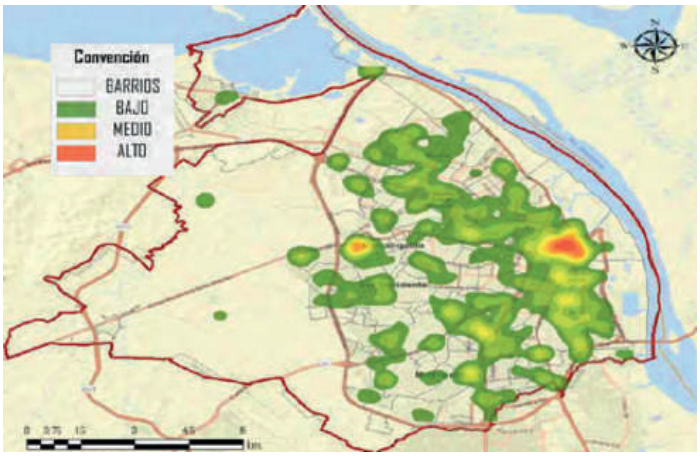

Fuente: Observatorio del Delito (DIJIN)

Extorsión en Barranquilla (2021)

Fuente: Observatorio del Delito (DIJIN)

Caracol Radio, (2022). Multitudinaria marcha de comerciantes en Barranquilla contra la extorsión.

La permanencia en el tiempo de estas zonas de vulnerabilidad y el incremento de los registros de extorsión en la ciudad, indican su instrumentalización como fuente de financiamiento de estructuras criminales y a su vez, vulneran de manera directa el derecho al desarrollo de la libre empresa fundamentalmente en pequeños y medianos comercios. Así mismo, afectan las iniciativas de reactivación económica, competitividad y atracción de capital con las que tanto se ha promocionado a la ciudad de Barranquilla.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que **frente al delito de extorsión existe un enorme sub-registro de casos.** Es decir, hechos extorsivos cuyas denuncias nunca son formalizadas a través de los mecanismos institucionales y que por ello no son debidamente incluidas en el registro de las autoridades. **Por lo tanto, solo se estaría viendo una parte muy superficial del problema (punta del iceberg) y no las enormes implicaciones de fondo que subyacen bajo esa superficie.**

Esta problemática adicional está directamente asociada a dos razones fundamentales. La primera, muchos de los comercios y áreas económicas victimas de extorsión desconocen las rutas de acción institucional u hoja de ruta adecuada para obtener el adecuado acompañamiento de las autoridades. En segundo lugar, aun cuando conocen la ruta de acción se abstienen de hacer las respectivas denuncias por miedo o desconfianza a que ello de pie a la materialización de represalias que atenten con su propia integridad o la de sus seres queridos.

Hay que tener en cuenta que **el miedo es más contagioso que el Covid-19 y este a su vez se soporta en el escaso control territorial que las autoridades ejercen sobre estas zonas de alta vulnerabilidad y concentración extorsiva.** Claramente, la presencia de las autoridades en estas áreas es muy marginal a partir de un despliegue usualmente intermitente y de poca penetración social de sus capacidades operativas e institucionales.

Las implicaciones que ello deriva para la ciudad son complejas. En términos iniciales, esto quiere decir que, en su conjunto, las herramientas e iniciativas adelantadas por los principales interlocutores de seguridad en el Distrito, para contener muchos de los llamados delitos de alto impacto, incluyendo entre ellos el homicidio y la extorsión. no han logrado su objetivo.

De hecho, muchas de estas iniciativas han sido promocionadas como estrategias, cuando en realidad no lo son. Simplemente representan el cumulo de herramientas que se supone deben requerir las autoridades para la realización de las actividades de control del delito. Estas afirmaciones se fundamentan en esta realidad dura, dolorosa y que seguramente causara ampollas, pero que, como toda realidad de este tipo, es mejor enfrentarla en aras de reencaminar la senda, antes que vivir en estado de negación de espaldas de los hechos.

Caracol Radio, (2022). Multitudinaria marcha de comerciantes en Barranquilla contra la extorsión.

El adecuado ajuste de las medidas de contención para estas problemáticas, requieren el diseño de estrategias soportadas en evidencia y la periódica evaluación de sus impactos. Con ello, se propende en la generación de confianza en aquellos sectores sociales que en mayor medida padecen estas problemáticas a partir de la mayor efectividad de sus acciones para el desarticulamiento de estas estructuras criminales y su adecuada judicialización, en paralelo del desarrollo y despliegue de mayores capacidades en los territorios históricamente rezagados de la ciudad.

Hacerlo, requerirá de la conformación de un amplio frente común en el que converjan actores de todos los sectores, gremios, autoridades, academia, comerciantes, sociedad civil, tomadores de decisiones. Aún hay tiempo de convocar este frente de trabajo.

Anexos

Homicidios en Barrios de Barranquilla aledaños al Río (2014-2021).

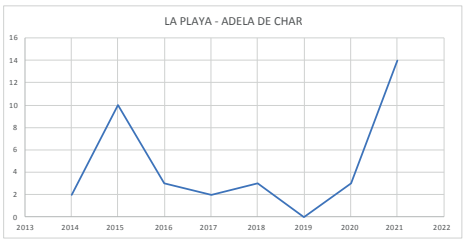

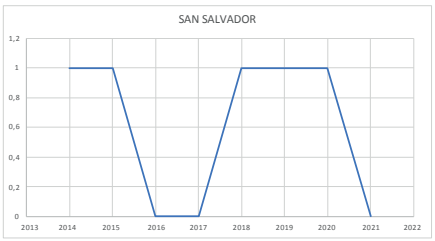

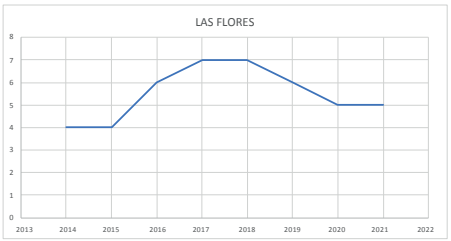

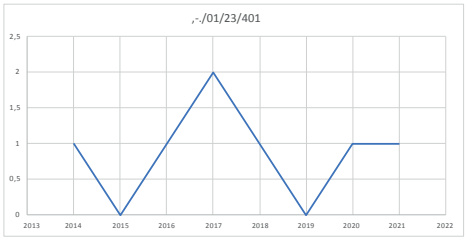

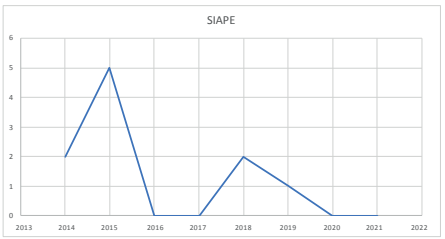

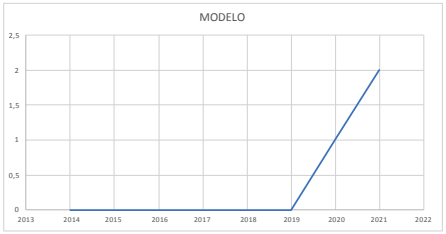

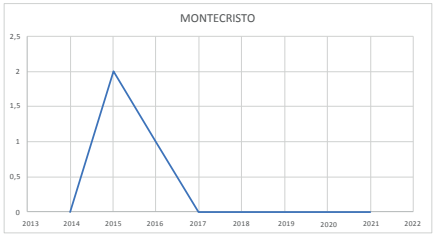

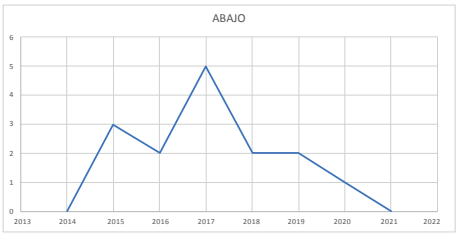

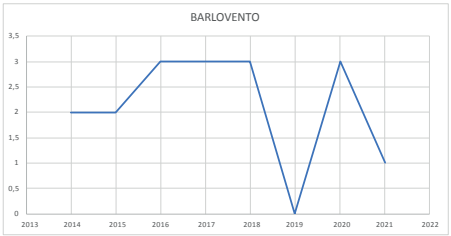

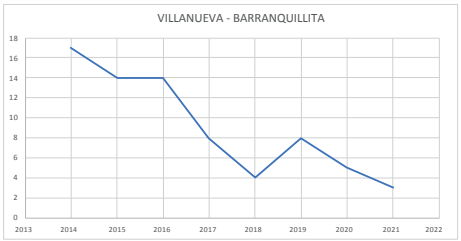

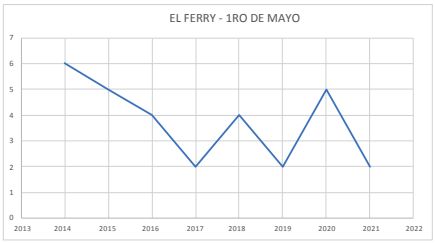

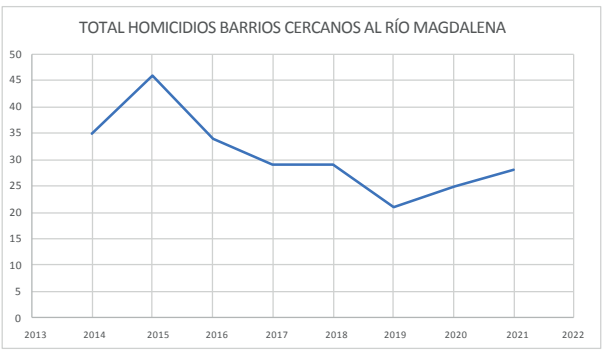

Conclusiones

- El Distrito de Barranquilla, al igual que otras ciudades capitales en el país, ha experimentado un aumento significativo en los registros de homicidios, sumados a otros complejos desempeños en materia de seguridad ciudadana.
- Como quiera que se realice la comparación del balance de criminalidad del año 2021, ya sea contra un año de normalidad como el 2019, o un año de pandemia como el 2020, en ambos escenarios se obtienen desempeños desfavorables en los delitos de homicidios, extorsión, secuestro, hurto a automotores, hurto a motocicletas, piratería terrestre y violencia intrafamiliar.
- El delito de homicidio, el más significativo en los indicadores de seguridad, presenta un repunte significativo que se torna preocupante pero no resulta sorpresivo a partir de las señales de alarma advertidas en su evolución.
- La primera de estas señales de alarma fue el incremento del 7.2% del registro de homicidios del año 2020 (296) frente al año 2019 (276).
- La segunda de estas señales de alarma se evidenció tras cumplirse el primer semestre del año 2021 y presentar un repunte del 19% en los registros de homicidios (171) frente a los dados el primer semestre del 2020 (144).
- Muchos argumentaron que era perfectamente "normal" el aumento, pues se comparaba un primer semestre de un año de pandemia prácticamente cerrado, contra un primer semestre abierto de retorno a la cotidianidad.
- Es necesario mencionar que los primeros tres meses del 2020 fueron mayormente meses abiertos pues los efectos de la pandemia se empezaron a mediados del mes de marzo de ese año. Por otro lado, los primeros tres meses del 2021 fueron todavía meses con restricciones significativas, a partir de lineamientos normativos del orden nacional o local y que incluyeron medidas de toque de queda y aislamiento selectivo, que solo fueron aliviándose en la medida que avanzaba el entonces incipiente plan de vacunación.
- La tercera de estas señales de alarma se advirtió a 31 de octubre de 2021. Para entonces se registraban 301 casos de homicidios según la base de datos de la Policía Nacional. Es decir, faltando todavía dos meses para la finalización del año, había más homicidios que el cumulo de todos los registrados respectivamente en el 2020 (296 en un año de pandemia) y todo el 2019 (276 en un año de normalidad).
- El cuarto campanazo de alarma, se obtiene con el cierre definitivo del 2021 con 365 casos de homicidios y una tasa de 28,13 homicidios por cada 100.000 habitantes, un aumento de más de 5 puntos de la tasa del año inmediatamente anterior.
- La actual administración en el Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla" (2020-2023), fijaba como meta de contención para el homicidio, una disminución gradual hasta reducirla a 17 casos por cada 100. 000 habitantes. Los resultados descritos anteriormente, alejan sustancialmente a la ciudad de ese objetivo.
- En un marco de referencia temporal de 8 años se evidencia que los homicidios en Barranquilla se concentran en 4 ejes fundamentales (El Bosque, Rebolo, La Playa, Las Flores).
- De estas 4 zonas, 3 se encuentran en proximidad a zonas ribereñas. Es decir, sectores estratégicos del tramo fluvial de la ciudad.
- Entre 2014 y 2021, el 9.34% del total de homicidios ocurrido en la ciudad, ocurrieron en algunos de los 12 barrios con proximidad territorial al rio Magdalena.
- Una hipótesis sobre el aumento del homicidio se relaciona en primer lugar, con dinámicas de disputas por el control de mercados y rentas ilegales entre actores criminales organizados que compiten en el mismo territorio, especialmente en las áreas socioeconómicamente vulnerables, donde confluyen el narcotráfico, y el microtráfico o narcomenudeo.
- Otra hipótesis adicional, sugiera que el aumento del homicidio esta también ligado a su instrumentalización como mecanismo de presión e intimidación frente al flagelo de la extorsión en zonas comerciales con débil presencia institucional.

- Frente al delito de extorsión existe un enorme sub-registro de casos. Es decir, hechos extorsivos cuyas denuncias nunca son formalizadas a través de los mecanismos institucionales y que por ello no son debidamente incluidas en el registro de las autoridades. Por lo tanto, solo se estaría viendo una parte muy superficial del problema (punta del iceberg) y no las enormes implicaciones de fondo que subyacen bajo esa superficie.
- La distribución espacial y temporal de la extorsión en el Distrito de Barranquilla, podría decirse que obedece a un factor que no está sujeto a una coyuntura recientemente derivada de problemáticas sociales asociadas a la pandemia.
- Las zonas de calor de registro de estas actividades extorsivas se mantienen en el tiempo (2016-2021).
- El aumento en paralelo tanto de los homicidios y la extorsión son indicadores de un proceso de re-organización criminal en la ciudad y sugiere la existencia de estructuras criminales de mayor envergadura a las tradicionalmente asociadas a delincuencia común.
- El adecuado ajuste de las medidas de contención para estas problemáticas, requieren el diseño de estrategias soportadas en evidencia y la periódica evaluación de sus impactos.
- Con ello, se propende en la generación de confianza en aquellos sectores sociales que en mayor medida padecen estas problemáticas a partir de la mayor efectividad de sus acciones para el desarticulamiento de estas estructuras criminales y su adecuada judicialización, en paralelo del desarrollo y despliegue de mayores capacidades en los territorios históricamente rezagados de la ciudad.
- Hacerlo, requerirá de la conformación de un amplio frente común en el que converjan actores de todos los sectores, gremios, autoridades, academia, comerciantes, sociedad civil, tomadores de decisiones. Aún hay tiempo de convocar este frente de trabajo.

Referencias:

Caracol Radio, (2022). Multitudinaria marcha de comerciantes en Barranquilla contra la extorsión.

Preciado, A (2022). 7 gráficas para entender el homicidio en Colombia. Disponible desde www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/7-graficas-para-entender-los-homicidios-en-colombia-en-2021/

Saborío, S. (2019). Narcomenudeo y control territorial en América Latina. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, 25, 71–86.